Ayunt
presand

Es
una ó
ticia y
gos *in*
se úni
goce
calle-h
vecinc

A
constar
se ano
vez p
misma
se esp
cada

D
autoriz
ticia a
y si n
origin
ca y
cual s
presand

la Circular, sino Publicam.te á esta Disposicion Lo Doy q. á V. m. m. Murcia 18 Junio 1822 = Joaquin Garcia Domenech = S.r Alcalde V.o Constitucional de Molina =

Doy traslado á V. S. para su inteligencia y cumplim.to

Dios q. á V. m. m. Molina y Junio 11 de 1822.

Juan Carlos y Legaz

S. Presid.te y Ayunt.to Const.l de Molina

VII.

Las Justicias é Individuos del Ayuntamiento, que abrigaren algun fraude en negocio tan importante, que es la base de la igualdad en la contribucion á este servicio, serán privados de su empleo, y de volver á servir otro de república, y ademas se multará á cada uno en cien ducados aplicados al Fisco de la Guerra, y condenará en las costas del espediente ó autos en que se averigue el fraude.